

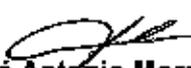
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA ROCONSIM S.A.

En Guayaquil, a los veintidos días del mes de Marzo del año dos mil trece , siendo las diez horas en el local ubicado en la Av. Elias Muñoz No. 112, se reúnen los Accionistas de ROCONSIM S.A. , los señores Moreira Chedraui José Antonio dueño de 799 Acciones, liberadas de \$ 1.00 cada una, y el Arq. Toledo De Santis Javier Enrique dueño de 1 accion liberada de \$ 1.00 cada una representado el 100% de la totalidad del Capital pagado de la compañía, con los Accionistas se encuentra la Ing. Liliana J. Lino Garcia en calidad de Comisario Principal de la Compañía. Como el 100% del Accionista representa la mayoría del Capital pagado de la Compañía, los faculta el Art. 80 de la Ley de Compañías, reunirse, constituirse y celebrar Junta General Ordinaria Universal de la Compañía, lo que así deciden los presentes como tratar los siguientes puntos:

UNO.-Conocer y aprobar los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2.012, esto es Balance General, Estado de Resultados y Anexos.

DOS.- Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario de la Compañía. El Presidente de la Compañía Sr. Moreira Chedraui José Antonio, como Presidente de la Junta General, dispone, no obstante ser Junta Universal, al Secretario del mismo Arq. Toledo De Santis Javier Enrique, proceda a elaborar la lista de los Accionistas, lo que se cumple de inmediato, dejándose constancia del particular en documento aparte, firmado por el Presidente y Secretario. Constatada la presencia del 100% del Capital pagado, el Presidente declara instalada la Junta General, ordenando entrar a tratar el primer punto relativo a: Conocer y aprobar los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2.012. Interviene el Ing. Moreira Chedraui Jose Antonio y expresa: Que todos los accionistas presentes conocen la presentación de los Estados Financieros de la compañía y que han tratado dicho asunto y están de acuerdo en aprobar los resultados de los mismos. Tratado el primer punto y por tener estrecha relación al segundo se considera igualmente aprobado el informe del Gerente y Comisario. Tratado todos los puntos el Presidente dispone que la Junta General entre en receso por espacio de una hora, para que el Secretario, proceda a elaborar el Acta de esta Junta, cumplido el cometido y encontrándose presente el 100% del capital pagado de la compañía, el Presidente ordena que se reinstale la Junta, hecho, ordena que el Secretario de lectura al Acta , lo que se hace y puesta en consideración de todos los presentes lo prueban.

Con lo cual siendo las doce horas, el Presidente declara terminada la presente Junta General de la compañía, firmándose el Acta por todos los presentes, para su validez por tratarse de Junta Universal, lo que así certifica y da fe el Secretario de la Junta General


Ing. José Antonio Moreira Chedraui

Accionista


Arq. Javier Enrique Toledo De Santis

Secretario